

Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
America; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 1031

CAFÉ DE VILA.

HELADOS:
MANTECADO Y ANANÁS (PIÑA AMERICANA)
Concierto todos los días.

Café Nuevo de la Rambla. SE SIRVEN HELADOS de varias clases.

Miércoles 18 de Junio de 1890.

NUEVO PARTIDO

Las impacencias de algunos políticos para llegar al poder, las ambiciones de otros que aspiran a la jefatura del partido liberal, los rencores y malquerencias de los descontentos del Parlamento que odian al señor Sagasta únicamente porque no se deja conducir por ellos, y porque tiene voluntad propia y convicciones inquebrantables; todos esos bastardos elementos reunidos, instigados y dirigidos por el señor Martos, han determinado la formación del partido radical de la monarquía.

En las filas monárquicas y en el campo republicano, pretende reclutar sus huestes el ex-presidente del Congreso.

Como en España apenas se reúnen cuatro políticos despechados lo primero en que piensan es en redactar un nuevo programa de Gobierno; los demócratas monárquicos del porvenir han dado a la publicidad el de su incipiente partido, que según leemos en los periódicos de la Corte es como sigue:

«Revisión de la Constitución de 1876, llevando a ella el espíritu democrático que domina en la de 1869.

Reformas militares del general Cassola.

Reformas sociales adecuadas y en consecuencia con la proposición que hace un mes presentó a las Cortes el diputado martista señor Cuartero.

Hacer que el elemento obrero tenga representación en Cortes, dando dietas al Estado a los representantes.

Reforma arancelaria, recargando los artículos de lujo y beneficiando los de primera necesidad.

Revisión de los tratados de comercio conforme vayan caducando.

Política colonial asimilada a la peninsular, haciendo que el archipiélago filipino tenga representación en Cortes.

Economías en todos los presupuestos de los departamentos, siempre que sean compatibles con las necesidades del Estado.»

No está del todo mal concebida la idea. En ese programa se intentan recoger las aspiraciones del país en lo económico y en lo social, estimándolas con un radical criterio; se pretende el concurso de muy distintos elementos de nuestra política, bien que unidos los unos por común historia y los otros por un mismo temperamento social.

Pero es el caso que con los programas políticos acontece lo que con la mayoría de los específicos preconizados en las cuartas planas de los periódicos, que curan todas las enfermedades y dejan a la muerte sin presas

que devorar aseguran sus autores y espendedores, y resulta en realidad que el doliente puede darse por satisfecho si después de haber usado los tales específicos no se encuentra en peor situación patológica que la en que se hallaba antes.

Una cosa es predicar y otra dar trigo. Dejando aparte el espíritu de la Constitución del 69, espíritu que, por lo visto, anda por los espacios atendiendo al primer aventurero que lo invoca para acreditar una evolución ó una apostasía *non sancta*, creemos que en el credo antes transcrito figurarán las reformas militares del general Cassola, las que difícilmente serán llevadas a la práctica por ningún gobierno; reformas sociales en consonancia con una proposición del señor Cuartero, presentada al Congreso a raíz de las manifestaciones de 1.º de Mayo, proposición que acusaba en su autor una ignorancia completa de los fenómenos económicos y una violencia paradisiaca; reformas en sentido proteccionista, que indudablemente perjudicarían en primer término a los mismos a quienes con ellas se pretende beneficiar, a los obreros; asimilación de las colonias a las provincias, como si de una plumada precedida de algunos discursos parlamentarios quejumbrosos y declamatorios, fuese posible lo que solo cabe plantearse paulatinamente y con abundancia de prudencia, so pena de comprometer nuestras posesiones ultramarinas; y finalmente, economías, muchas economías en los presupuestos.

Bueno es que hagamos hincapié en este último punto del programa demócrata-monárquico.

¡Todos predicán virtud, dichosos los que la practican y callan!

El país empieza a conocer el paño, y presta oídos sordos a los políticos que desde la oposición le hablan de economías.

Bien es cierto, que los profetas del nuevo partido han tenido buen cuidado, al hablar de economías, de dejar una puerta de escape para el día de su llegada a la vera de los presupuestos, diciendo que se harán economías siempre que sean compatibles con las necesidades del Estado, las cuales son tantas como el gabinete desea, siempre que dicho gabinete tiene la conciencia elástica.

¿Mas de que madera son esos demócratas del porvenir? Ciertamente no son de la madera de que se hacen los santos, ni los buenos demócratas. Martos, Romero Robledo y los amigos del difunto Cassola son los troncos con los cuales ó con cuyas ramas se está formando la que ha de ser, dicen sus órganos, la política salvadora de la patria.

Y ¡vive Dios! que los troncos y las ramas no ofrecen ninguna suerte de seguridad ni de garantía para la solidez ni duración de la obra.

Martos, lo mismo con barba que sin barba, es un talento privilegiado, un orador de primera fuerza, mas en su cráneo aletea siempre el genio de la destrucción, y su aliento envenena como la sombra del manzanillo. Tiene condiciones para ser caudillo de un partido numeroso y casi siempre ha sido jefe suelto; hoy apenas si cuenta con una docena de amigos y aun esas amistades son mas personales y nacidas de favores que ha dispensado, que políticas.

Romero Robledo cambia de fases con mas facilidad que la luna, y no creemos imposible que *vestido algun día de sotana, le brinde algun novillo al Pretendiente.*

Y en cuanto a los cassolistas..... mas vale callar.

Su última campanada, la del general Dabán, ha dado a conocer claramente lo que seria un gobierno en sus manos, y a donde iria a parar con ellos la disciplina militar.

No creemos, ni mucho menos, que no quepa un nuevo partido en la política española, mas entendemos que no se forma un partido porque así lo acuerden algunos políticos; se necesita para ello que lo reclame la opinión y que las circunstancias sean oportunas.

Y hoy por hoy la opinión no reclama ningún partido nuevo ni las circunstancias favorecen su constitución.

Hechas las nuevas Cortes por sufragio universal, nuevos hombres y nuevas ideas llegarán al Parlamento y entonces es probable que la formación de un nuevo partido monárquico sea espontánea.

De otro modo tendremos una segunda edición de la izquierda dinástica, que no obstante la benevolencia de los conservadores y los prestigios del Duque de la Torre, duró lo que una lluvia de verano.

DIFICULTADES DE NUESTROS VINOS EN INGLATERRA

Inglaterra, que es el país de los privilegios, arraigados muchos de ellos en su organización económica, conserva incólume al gremio de los *Vinaters* ó vinateros nacionales el exclusivo privilegio hereditario, negociable y muy lucrativo para los individuos que lo poseen, de abrir tabernas donde y cuando lo tengan por conveniente.

Con los representantes de ese monopolio vinatero tiene que entenderse todo extranjero que desee dar a conocer y estimar los vinos en Londres; pues aun cuando no hay ley que prohíba otorgar permisos para abrir establecimientos de bebidas al detalle, insuperables son las trabas y dificultades con que se tropieza para conseguirlos.

Los *Micensed Victuallers*, que es

otro gremio privilegiado, dueño aparentemente en muchos casos de los establecimientos de toda clase de bebidas alcohólicas, ó sean los *Gin Palaces* ó *Public Houses*, son feudatarios de los grandes fabricantes de cervezas y *whiskeys*, y estos magnates constituyen una falange hostil a la producción vinícola dentro de ambas Cámaras colegisladoras.

No está en el interés de aquellos establecimientos favorecer de manera alguna la venta de vinos, y por regla general solo ofrecen unos brevajes detestables y carísimos al mismo tiempo.

Lo que es mas fácil de obtener es la licencia de traficante en vinos y licores, pues para ello no hay otra cosa que hacer sino pagar en las oficinas de la *Isaland Revenue*, ó sea de ingresos interiores, 525 pesetas adelantadas cada año. Pero no está permitido expendir vinos y licores sino en envases cerrados, y no puede consentir el expendedor que nadie beba dentro de su establecimiento el vino que compra, aunque sea un decilitro embotellado, so pena de correr el riesgo de ser multado fuertemente al obrar de otra manera.

Las licencias para la venta de bebidas espirituosas al por menor pueden solicitarse ya bajo la denominación de *victualler*, que propiamente significa proveedor de comestibles, aunque en rigor no pasa de ser una taberna, ó para abrir *refreshment Houses*, casas de refrigerio, que lo mismo comprenden una pastelería, que una fonda ó restaurant. Una vez alcanzada la licencia pueden venderse libremente bebidas espirituosas durante todos los días de la semana hasta las once ó nueve de la noche, pues a la primera hora tienen que cerrarse las tabernas y a la segunda suspenderse la venta de licores en fondas, pastelerías ó cafés.

En ciertos días de festividades religiosas, ó días de humillación como les llaman los ingleses, que son mas de 50 en un año, ninguno de los establecimientos puede abrirse antes de la una de la tarde para cerrarse dos horas después y abrirse de nuevo a las 6 hasta las 9 de la noche.

Conseguir una licencia para vender vino al por menor es poco menos que imposible. Hay que recurrir al juez de paz ó el magistrado estipendiario ó de policía del distrito, informándole del propósito, y este informe tiene que darse por lo menos 21 días antes de la fecha en que se desee obtener un acuerdo favorable al solicitante, cuyo acuerdo es el visto bueno para el otorgamiento de la licencia por las autoridades judiciales ó municipales del distrito en que se pida. Estas licencias, que nose otorgan sino una vez cada año, no tienen mas alcance legal que para el siguiente, y si no se pide y alcanza luego su renovación, está obligado el expendedor a suspender la venta de bebidas al por menor.

Pero la autorización civil tampoco puede obtenerse sin que proceda an-

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

tes una formalidad eclesiástica, que está obligado á cumplir el solicitante con 28 días de anticipación al pretendido para la licencia. El tabernero, además, está obligado á fijar su solicitud, durante dos domingos consecutivos, desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde, en la puerta de la iglesia de su parroquia, y si no en paraje público, para que el vecindario ó feligresía tenga debido conocimiento de su propósito de vender bebidas espirituosas al por menor en tal ó cual local de esta ó de la otra calle.

Y no acaba aquí el calvario que tiene que andar el tabernero, pues luego se ponen en juego los intereses y preocupaciones para impedir el otorgamiento de la licencia, estableciéndose una lucha de influencias locales de la que sale triunfante aquella de las partes que presentan ante los magistrados más firmas del vecindario en favor ó en contra del nuevo establecimiento, que por lo regular es vencido á la postre por los cervecedores, á los que acompaña el clero en su enemistad á todas las tabernas existentes y en proyecto.

Ya se comprende, pues, cuan difícil ha de serle á un extranjero el poner en Inglaterra almacén ó taberna de vino al menudeo. Y sin embargo, si nosotros hemos de aumentar la exportación á Inglaterra precisa dar á conocer allí nuestros caldos, y no á las clases acomodadas que ya los conocen y sólo compran las mejores marcas, sino dar á conocer á las clases modestas nuestros vinos de pasto. Pero Inglaterra, que se llama librecambista tiene empeño decidido en favorecer las cervezas y el gremio de cervecedores se ha de oponer siempre como se opone ahora á que el vino español haga concurrencia ventajosa á sus fermentos y brevajes.

Compárense las facilidades que tiene en España la importación de cerveza inglesa y la expendición de la misma al menudeo en cafés, fondas y cervecerías propiamente dichas, con esas inauditas trabas que denunciámos para los vinos españoles. El gobierno bien podría tomar cartas en el asunto y reclamar una perfecta reciprocidad ó establecer para la venta de cervezas impedimentos análogos á los que en Inglaterra tienen los vinos españoles.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 15 de Junio de 1890.

Aunque algunos califican de regocijo prematuro la noticia que ha dado el ministro español en los Estados-Unidos á nuestro gobierno, créese que hay motivo para que España se felicite de la marcha de las cosas en aquella nación.

Del referido telegrama se desprende que las cámaras norte-americanas no ven con buenos ojos el proyecto de aumento de derechos á la importación de tabacos, azúcares y frutas, creyendo que las cosas seguirán como estaban por este lado.

Conviene tener muy en cuenta la significación que esto tendría para las fuentes de riqueza de Alba cuyos mercados naturales están en la república de los Estados-Unidos, que de suprimirse serían causa de una nueva y trascendental crisis para nuestras antillas.

Pero como se comprenderá fácilmente las cámaras norte-americanas no se inclinan hacia el *statu quo* en beneficio nuestro, sino mirando en primer término por sus intereses propios.

Y como quiera que el proteccionismo impera en esa nación, ejerciendo una gran preponderancia sobre todas las manifestaciones de la riqueza, resulta

de la línea de conducta que se trata de imponer en este punto concreto la confesión tácita de que apesar de sus esfuerzos por bastarse á sí propios no han conseguido aun en cuanto se refiere al tabaco; á los azúcares y á las frutas.

De suerte que es de todo punto imposible la práctica del proteccionismo en toda su rigidez, por que llegan momentos en que precisa la transacción y el pacto para el desarrollo de la vida y el fomento de toda clase de intereses.

Ya tenemos dos ejemplos palpables de que no puede ejercitarse la intransigencia como pretenden algunos, y que se impone la renovación de los tratados de comercio, como se ha demostrado ya en Francia y como lo están ya demostrando los norte-americanos.

Con arreglo á estos antecedentes puede calcularse lo que harán nuestros gobiernos cuando llegue el momento de la denuncia.

Volvamos los ojos al campo político para examinar el aspecto que ofrecen las cosas.

El proyecto de amnistia que ha presentado el señor Martos ha logrado por un momento producir alguna animación en los círculos políticos,

Pero le ha ocurrido con esta proposición lo mismo que con su nuevo partido radical; esto es, que el país no tiene ya fé en el que pasó un tiempo por el verbo de la democracia.

El ánimo del ex-presidente del Congreso con su reciente proposición no ha sido más que el de continuar haciendo la guerra al señor Sagasta.

Pero si no ha producido efecto el trabajo del señor Moret, se debe á que ha tiempo se esperaba que el señor Sagasta en nombre del Gobierno y sin escitación de nadie presentara ese proyecto como término de la tarea de las actuales Cortes.

Del mismo modo que es prematura la proposición mencionada, lo es también cuanto se refiere á la tan cacareada conciliación entre los elementos del partido liberal.

Las cuestiones que separan á unos grupos de otros no desaparecerán seguramente en tanto no se disuelvan las actuales Cortes, porque solo en aquel momento la disciplina se ha de suponer necesariamente ante la acción del enemigo común.

Pero pretender los conservadores que la cuestión de confianza se plantee antes de 1.º de Julio es tanto como pedir que el partido liberal se condene al suicidio, puesto que á pesar de hablar los amigos del señor Cánovas de la falta de prestigio del gobierno del señor Sagasta, evitar con especial cuidado el plan acordado del debate político, temiéndose que una importante votación en pró del señor Sagasta, eche por tierra su castillo de naipes.

Y sin embargo, el debate se presentará bajo una ú otra forma tan pronto como termine la discusión de los presupuestos.

El aplazamiento de la renovación bienal de las diputaciones provinciales para Diciembre, tampoco ha de ser un beneficio para los conservadores, pues es difícil que para aquella época hayan subido al poder.

Los telegramas que se reciben de Valencia han producido la alarma consiguiente desde el momento en que el delegado que envió el Gobierno á la Puebla del Rugat ha hecho la declaración de ser cólera morbo asiático la enfermedad allí reinante.

Y sin embargo son muchos en esta Corte los que siguen creyendo que se trata simplemente del cólico esporádico propio de la estación y originado frecuentemente por las frutas ó el abuso de las bebidas heladas. Y si digna de celo es la vigilancia de las autoridades, no es de menos importancia meditar mucho

y analizar con cuidado antes de lanzar una declaración como la que se ha hecho que ha de producir trastornos.

Barcelona 16 de Junio de 1890.

Como una bomba ha caído hoy en esta ciudad la noticia de la aparición del cólera morbo en un pueblo de la provincia de Valencia.

Ayer ya se susurraba algo. Decíase que en Pobl de Rugat se había presentado una enfermedad sospechosa, que originaba fuertes cólicos y que causaba muchas defunciones; pero hoy han producido mucha alarma los telegramas publicados por los diarios de la localidad, pues todo aquello de si será cólera, ó no será cólera, se ha visto desvanecido ante la noticia de que había sido declarado oficialmente el cólera morbo en aquella población.

A pesar de ello, son muchas las personas que ponen todavía en duda que sea la referida enfermedad, fundándose en que si lo fuese, desde mediados de Mayo para acá hubiera tomado mayor desarrollo y se propagara á Valencia y á otros puntos, máxime habiendo hecho algunos días un calor digno de la canícula.

Malo es que se haya hecho la declaración oficial, por que hay que suponer que el gobierno, antes de dictar una disposición de esta naturaleza, que indudablemente ha de causar sensación en todas partes, se habrá asegurado de que por desgracia la enfermedad reinante en la provincia de Valencia es el cólera morbo asiático.

Por de pronto aquí ha causado ya desgracias. Los valores del Estado, que presentaban una tendencia muy marcada al alza, han bajado en pocas horas cerca de un entero, arrastrando también á los valores llamados locales, que igualmente han sufrido importante depreciación.

Aquí todo el mundo habla hoy de lo mismo y se teme que, si por desgracia, nos invadiese este verano la epidemia, habrá de producir muchos desastres, tanto, por lo que á la salud pública se refiere, como por lo económico, pues serían tres las calamidades que nos habrían afligido este año; á saber, el dengue ó trancazo, las huelgas y el cólera. ¡Buen recuerdo nos dejaría el año de 1890!

La proximidad del cólera quitará interés ya al asunto de las huelgas, que pasa á ser secundario. Desgraciadamente tiene aun este último mayor importancia de lo que parece.

La de los empleados de los tranvías toca á su término, pero, como ya prevenimos é indicamos en una de nuestras cartas anteriores, al presentársele algunos de los empleados antiguos para percibir los jornales que adeudaban y ofrecerle de nuevo sus servicios, el representante de la Compañía en esta ciudad les manifestó que los que deséen ingresar de nuevo deben de esperar á que haya plazas vacantes, pues los empleados nuevos que han trabajado durante la semana pasada, cumpliendo su deber, no pueden ser despedidos. Algunos de los huelguistas fueron admitidos desde luego, por no hallarse aun cubiertas todas las plazas. Hoy ha circulado mayor número de carruajes.

Pero, aun cuando esta huelga quede terminada, la atención pública tendrá que ocuparse de otra de peores resultados, pues no se trata de obreros que no quieren trabajar, sino de una crisis fabril, que nos amenaza, á causa de un exceso de producción.

En Gironella, Puigreig, Balsareny y otros puntos han suspendido las fábricas sus trabajos; en términos que de las 14 fábricas que hay en aquella comarca solo funcionan siete, habiéndose paralizado las siete restantes, en las que estaban ocupados 5.000 obreros, y se teme que sigan otras.

Las existencias de géneros son muchas y escasos los pedidos, pues la situa-

ción por que atraviesa España, es de aquellas que hacen estar precavido á todo el mundo, y en la previsión de lo que pueda ocurrir, las personas que no están refidas con sus intereses deben procurar no extralimitarse, y reducirse á los gastos puramente necesarios por lo que pudiese ocurrir.

Las carreras de caballos que se efectuaron ayer tarde estuvieron concurridísimas y muy animadas, y como no ganó ninguno de los caballos favoritos, en las apuestas mútuas se repartieron buenos lotes.—Lino.

NOTICIAS Y AVISOS

El ilustre inventor del submarino D. Isaac Peral ha dirigido un telegrama á S. M. la Reina Regente, suplicándola se digne conceder el indulto de la pena capital á Higinia Balaguer, á trueque de cualquier recompensa que se proyecte otorgársele.

Tan humanitario y nobilísimo acto ha levantado en la opinión un movimiento más de simpatía hacia el sábio marino.

El defensor de Higinia ha dirigido al señor Peral un telegrama muy expresivo, elogiando la generosidad de sus sentimientos al pedir á la augusta señora que rige los destinos de la nación, la vida de una infeliz, en cambio del galardón á que es acreedor por sus extraordinarios méritos y eximia gloria.

Se ha dispuesto que el producto de la suscripción iniciada entre los maestros de escuela primaria para levantar un monumento á D. Claudio Moyano, se deposite en las Cajas especiales de Instrucción pública de cada provincia.

Publica la *Gaceta* un Real decreto modificando el artículo 6.º del pliego de condiciones generales para la concesión de ferrocarriles de servicio general en el sentido de que cuando el camino se explote con una sola vía, habrán de establecerse apartaderos de las dimensiones y en los puntos que en cada caso particular considere necesarios la Administración.

Esta modificación se aplicará lo mismo á las líneas que se hallan actualmente en construcción y á las que en lo sucesivo se construyan, que á las ya construidas.

En el tren de antes de ayer por la tarde salió de esta ciudad en dirección á Port-bou el señor Gobernador civil de la provincia.

Hoy regresará, según se nos ha dicho, de esa corta excursión.

El señor Alcalde de Olot, D. Mariano Bassols Prim, nos participa en atento B. L. M. que el Ayuntamiento que preside ha señalado el día 8 de Julio próximo á las 3 de la tarde, para la segunda subasta de la instalación y suministro de gas destinado al alumbrado público y particular de dicha villa.

Hemos recibido una circular dirigida á todos los profesores españoles públicos y privados por D. Saturnino Calleja, autor del folleto: «Datos sobre las deudas de primera enseñanza».

En dicha circular se propone la reunión de una Asamblea Nacional de Profesores de primera enseñanza que celebre en Madrid sus sesiones y que despues de tratar ampliamente de todos los puntos de interés para el Magisterio, vote una serie de conclusiones que puedan constituir un verdadero programa de reformas necesarias para el fomento de la instrucción, y un resumen de las aspiracio-

nes de los maestros.

Al efecto, se encarga en la circular á los maestros de toda España que comiencen los trabajos preparatorios, reuniéndose por partidos judiciales para ponerse completamente de acuerdo y nombrando delegados de partido, y delegados provinciales que tomen parte en la Asamblea nacional.

Queriendo el señor Calleja dar á los profesores una prueba de confianza y de buena voluntad, desea que sean de su exclusiva cuenta los gastos, así del viaje de ida y vuelta, como de la estancia en Madrid durante el tiempo necesario, de los representantes de todas las provincias que vayan á constituir la Asamblea.

—La *Gaceta* de Madrid publica las vacantes de tres plazas de peones camineros con destino á las carreteras de esta provincia.

—Dícese que á partir de 1.º de Julio próximo se encargará la Compañía Arrendataria de Tabacos del servicio del Timbre.

—Dice *La Monarquía*, del Ferrol, que ha ingresado y está en observación en aquel hospital militar, un marinero de la dotación del crucero «Reina Regente», que ofrece la particularidad de no ver saciado el apetito.

Durante su permanencia á bordo, además de la ración de armada y de la participación que le reservaban los compañeros de sus ranchos, hubo de facilitársele dinero para que se agenciasen los alimentos precisos.

Como su manutención resultaba muy gravosa y se consideró digno de estudio el fenómeno físico, ha sido trasladado al hospital.

Desde su ingreso han ido aumentando la ración por prescripción facultativa. En la actualidad no le bastan seis raciones de armada diarias.

—El astrónomo Noherlesoom anuncia para la segunda quincena del mes corriente un régimen anticiclónico.

Del 23 al 24 serán los días de máxima intensidad en nuestra Península, sintiéndose principalmente en las regiones del Nordeste y en las provincias vecinas del Mediterráneo, donde habrá temporal.

La zona de las lluvias se extenderá principalmente por las regiones dichas, y la baja de la temperatura será general, con especialidad el día 24.

—Tanto los cónsules generales de Francia en San Sebastian y Barcelona, como las Agencias consulares de Pamplona, Zaragoza y otros puntos vinícolas del Norte, y en general la mayoría de los cónsules franceses en España, informan favorablemente sobre la renovación del tratado de comercio entre las dos naciones, y recomiendan al Gobierno de París que mantenga las actuales tarifas, porque su recargo alejaría la entrada de vinos españoles, perjudicando grandemente la viticultura francesa.

—He aquí los nombres de los valientes marinos que acompañan á Isaac Peral en las pruebas del submarino:

Tenientes de navío, D. Juan L. de Iribarren y Olazarra, D. Manuel Cubells y Serrano, D. Antonio García y Gutierrez, D. Pedro Mercader y Zufía.

Tercer maquinista.—D. José Luque y Matalobos.

Cuarto maquinista.—D. Manuel García Manchón.

Segundo delineador.—D. Everardo Barbudo y Bozo.

Ayudante de máquina.—D. Joa-

quin Lopez Castillo, D. Antonio Romero Beardo.

—Un periodista madrileño residente hoy en Cádiz, refiere el siguiente curioso detalle de las pruebas del submarino:

«Un incidente ocurrió en la prueba, que cautivó á cuantos le observamos, y que ha impresionado grandemente á los señores de la Junta técnica. Voy á referirle.

Marchaba el submarino dejando solo fuera del agua su torrecilla óptica. Disponíase á verificar la prueba inmersiva con rumbo al mar.

Un bergantín francés se atravesó á su paso; sus tripulantes miraban con asombro aquella máquina extraña que se les venía encima como un rayo.

Peral esperó á encontrarse á cinco ó seis brazas de él, y sumergiéndose, pasó por debajo, reapareciendo por su popa.

A bordo del bergantín debió reinar gran espanto, pues sus tripulantes accionaban y gesticulaban con calor inusitado.

Sin esperarlo han sido los primeros en sentir bajo de sí las palpitations del monstruo eléctrico, rey de los mares.»

—Dicen de Dás, que el Ayuntamiento de dicha población, ha utilizado la prestación personal de la presente primavera para ensanchar y engravar el camino vecinal que conduce á Alp, y que tiene proyectado construir en el próximo otoño, una carretera que, pasando por Urús, permita llegar en carruaje hasta Belver. Ayudará á la realización de dicho proyecto, satisfaciendo parte de los gastos que se originen; el distinguido barcelonés D. José Serra, rico propietario de Riu, que ha hecho edificar en ese pueblo una bonita torre en la que se propone veranear todos los años con su familia.

Las obras de la casa-escuela que intenta regalar al pueblo de Dás don Rosendo Arús, se hallan paralizadas, á causa, sin duda, de la enfermedad que sufre dicho señor.

—Gracias á las reiteradas órdenes que dió á sus dependientes nuestro dignísimo señor Alcalde D. Emilio Grahit, en bien de la clase menesterosa vá desterrándose aquella gran obcecación de muchos padres en no querer que se les inoculara á sus hijos la vacuna.

Debemos de hacer constar, con gran satisfacción que durante el mes de Mayo se han inoculado con buen resultado 41.

—Ha fallecido en La Bisbal el decano de los demócratas republicanos del Bajo Ampurdán, don Mateo Casamiquela.

A su entierro que se verificó antes de ayer asistió la mayoría del vecindario de dicha villa, tantas eran las simpatías con que contaba el finado por sus bellísimas condiciones de carácter, su honradez inquebrantable y su caballerosidad jamás desmentida.

Reciba la familia del señor Casamiquela nuestro sincero pésame por tan inmensa desgracia.

—Se ha declarado oficialmente el cólera morbo en Poble de Rugat, población de 700 habitantes, perteneciente al partido de Albaida, en la provincia de Valencia.

Dícese que la enfermedad se presentó el día 12 de Mayo, decreció pronto y se recrudeció con la llegada de dos licenciados del ejército de Melilla, quienes, según se asegura, han fallecido.

Hasta el domingo habían sido atacadas 120 personas, falleciendo 62. En las calles y plazas se hacen hogueras, quemándose azufre; reina

gran pánico y se han ausentado del pueblo dos terceras partes de sus habitantes.

El Albaida ha fallecido un atacado, en leniganim otro y en Palma de Adcetro, todos procedentes de Poble de Rugat.

Las autoridades de dicha población han sido, según se dice, procesadas, por haber mantenido en secreto el estado sanitario de la misma.

Las últimas noticias no son tan tranquilizadoras como deseáramos.

Las opiniones de los facultativos andan divididas en la clasificación de la enfermedad. A juzgar por los síntomas que ofrecen los atacados, parece que el cólera morbo-asiático se ha desarrollado en la Puebla y en los pueblos comarcanos, á pesar de que las invasiones en estos son escasas y sin desenlaces fatales; si se juzga por los caracteres con que se ha presentado el contagio, fundadamente puede creerse que no es el cólera la enfermedad reinante, pues se presentó en los mismos días en que para nivelar las calles del pueblo se removió la tierra, amontonando la sobranza en la plaza llamada de Roca y los habitantes de dicha plaza fueron precisamente los que sufrieron los primeros síntomas del mal.

En los círculos de periodistas madrileños se decía antes de ayer que desde la facultad de medicina de Valencia se había teleografiado que del análisis hecho por el profesor de historia Dr. Brual, resulta comprobado que las deyecciones de los enfermos examinados tienen los caracteres que corresponden á las que produce el cólera morbo-asiático, y se añadía que tal apreciación está confirmada con los análisis que han hecho otros bacteriólogos.

Desde las 12 del día 15 hasta las 7 de la tarde del 16 ocurrieron en Puebla de Rugat 8 invasiones y seis defunciones.

El lunes á las 6 de la tarde se reunió en Valencia, bajo la presidencia del señor Gobernador civil la Junta provincial de Sanidad para ocuparse de la enfermedad á que nos referimos, y analizados los informes de los médicos que han visitado á los enfermos, declaró la junta que hasta ahora no hay motivos para asegurar la existencia del cólera morbo en la Puebla.

Se ha confirmado que la enfermedad epidémica está localizada, puesto que los enfermos que hay en otros pueblos inmediatos á Puebla de Rugat proceden de este pueblo.

El Ministro de la Gobernación ha enviado 5.000 pesetas para que se trasladen los médicos á las poblaciones invadidas.

En Madrid se toman varias precauciones por si ocurriese algun caso sospechoso.

En Consejo de ministros celebrado el lunes, se acordó, en vista de haberse evidenciado que son contagiosos los casos, que se forme cordón sanitario al rededor de los pueblos invadidos.

De Madrid salió ayer para Valencia una comisión compuesta de los médicos Olavide, Cortezo, Martínez, Pacheco, Mendoza y Amalio Jimeno, presididos por D. Teodoro Baró, director de Sanidad y Beneficencia, llevándose fondos para repartir los auxilios necesarios.

Se han adoptado medidas de precaución contra las procedencias marítimas de Valencia.

—REGISTRO CIVIL.—Día 15.—Falle-

cidos: Magdalena Roca, de 66 años.—Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.—Día 16.—Fallecidos: Silvestre Viñolas, de 74 años.—Nacimientos: 2 hembras, 1 varón y 1 aborto.—Día 17.—Fallecidos ninguno.—Nacimientos: 1 hembra.

Sesión Municipal.

El lunes celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales señores Vallés, Plá, Garriga, Carreras, Vicens, Simó, Coll, Boxa, Alsina, Prunell, Palau, Prats, Madrenas, Serra y Torroella.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana, de los saldos de la recaudación de arbitrios y de la existencia en caja.

Nombrar escribiente de la Secretaría á D. Mariano Torras.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Quedar enterado de una Real Orden del Ministerio de la Guerra desestimando la instancia promovida por el Ayuntamiento relativa á la cesión de las murallas de la parte baja de la ciudad, en compensación de los recursos con que se proponía contribuir á la construcción de acuartelamientos.

Quedar enterado de un acuerdo de la Comisión provincial dictando reglas para la ejecución de obras en la Cárcel de Audiencia y Correccional.

Aprobar la valoración dada á la modificación de las escuelas municipales.

Pasar á la Comisión de Hacienda el voto particular del señor Palau al dictamen relativo á los puestos públicos de venta.

Después de algunas preguntas de especial interés se levantó la sesión.

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquiere milagrosamente con el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*.

La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito*. Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»
Día 17 de Junio.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 0 m. 33 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
13	34	24	764	80	Variab	S.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 18 de Junio. Santos Marco y Marceliano, herms.; Leoncio, Eterio y Teodulo, mrs.; Amando ob. y conf.; German, Paulino, Justo y Scicio, mrs.; en Cataluña; Ciriaco mr.—Santas Paula y Marina, vgs. y mrs.; Isabel vg. y monja.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia mayor de San Félix.—La exposición es por la tarde á las 6 y media, y la reserva á las 8 y media.

JOYA MEDICINAL
 PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
 Aguas minerales naturales

DE
CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
 únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
 AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha
 obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores
 Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Acuarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el
 «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran
 Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escurfulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martín.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico*
 celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados
 en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la
 montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys.
 Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que
 existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del
 reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación
 de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin,
 medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en
 grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

- Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
- En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
- En Barcelona: Librería de A. Verdagué, Rambla, 5.
- Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
- Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
- Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espendeden toda clase de obras completas y encuadernadas
 por una sola peseta semanal.

EL VIGOR DEL CABELLO
 del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
 Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

Carreras especiales.

Preparación completa para los Cuerpos de Aduanas, Topógrafos, Telégrafos, Obras públicas etc., por un Oficial facultativo y antiguo profesor.—En la imprenta de este periódico darán razón.

RECOPIACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la imprenta de este periódico

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padézcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos